



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-992-SE22 de fecha 13/10/2022 Licitación Pública.
- 2). La Factura Electrónica N° 13059 de fecha 17/10/2022 **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA**.
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar “**Por Orden de la Alcaldesa**”.
- 8). El Decreto Exento Siaper N° 06 de fecha 04/01/2022, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Javier Alegría Ortega.
- 9). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 10). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1177 A 1180	C	04/DESKTOP INTEL CORE I3 8GB DE RAM 250GB SSD, COLOR NEGRO	\$1.996.001	CECOSF VIÑA DEL MAR	BOX DE ATENCION	CLARA NORAMBUENA GARRIDO
1181	C	01/DESKTOP INTEL CORE I3 8GB DE RAM 250GB SSD, COLOR NEGRO	\$499.000	CESFAM ARRAU MENDEZ	BOX DE ATENCION	GERMAN SOTOMAYOR FLORES

TOTAL \$2.495.001.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
DIRECTOR (S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





MARIA ELENA BUSTAMANTE
MELLA

Giro: MENA,ART.LIBR,VTA
COM.ACC,ELEC.DOM.GRA,TIED.PRO.HO G Y
VTA MOTOCICLETAS

PARCELA 37 LOTE 2 AJIAL VALDIVIESO- RETIRO S.I.I. - PARRAL

eMail : FINANZASGALAXIA@GMAIL.COM Telefono
: 9 78324098

R.U.T.:9.344.181- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº13059

Fecha Emision: 17 de Octubre del 2022

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

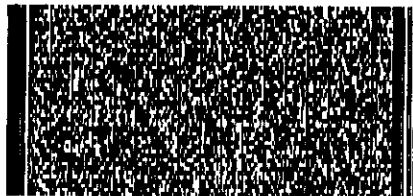
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL DPTO SALUD
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	DESKTOP INTEL CORE I3 8GB DE RAM 250GB SSD CECOSF viña del mar	4	419.328			1.677.312
-	DESKTOP INTEL CORE I3 8GB DE RAM 250GB SSD CECOSF arrau mendez	1	419.328			419.328

Referencias:

DPTO SALUD PARRAL- Orden Compra N° 1754-992-SE22 del 2022-10-13

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 2.096.640

I.V.A. 19% \$ 398.362

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 2.495.002

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 56-73-2636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 13-10-2022 14:55:54
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1754-21-LP21

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-992-SE22

SEÑOR (ES) : MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA
RUT : 9.344.181-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DESKTOP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Anibal Pinto N° 1189, Parral Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Anibal Pinto N°1189, Parral Parral Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507	Computadores de escritorio	4 Unidad no definida	Desktop intel Core I3 8GB de RAM 250GB SSD, destinados a CECOSF Viña del Mar	Desktop intel Core I3 8GB de RAM 250GB SSD	419.328,00	0,00	0,00	1.677.312
43211507	Computadores de escritorio	1 Unidad	Desktop intel Core I3 8GB de RAM 250GB SSD, destinado a Box Dental N°3 de Ex SAPU Arrau Méndez	Desktop intel Core I3 8GB de RAM 250GB SSD	419.328,00	0,00	0,00	419.328
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	2.096.640	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.096.640	
					19% IVA	\$	398.362	
					Total	\$	2.495.002	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-06-001 del sistema CAS CHILE.
Fuente Financiamiento: 215-29-06-001

Observaciones:
Adquisición de desktop para CECOSF Viña del Mar y Ex SAPU Arrua Méndez, dependencias del Departamento de Salud de Parral.
Solicitud de Compras N°720

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1754-29-PC22 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>